

ACTA DE ACUERDOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS PREDOMINANTES EN EL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO.

En el distrito de San Jerónimo, siendo las 11:00 horas del día 13 de febrero del 2024, en el auditorio de la Municipalidad Distrital De San Jerónimo. En sesión ordinaria del Comité distrital de Seguridad Ciudadana de San Jerónimo, con la presencia de los miembros, del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana cumpliendo el quorum de acuerdo a la Ley N° 27933 y su reglamento, el presidente del CODISEC, da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura al punto de la agenda: aprobación de la matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en el Distrito de San Jerónimo, por parte de los miembros del CODISEC, estando presentes las siguientes autoridades.

Participantes en la Sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana para la aprobación de la Matriz de priorización de hechos delictivos del Distrito de San Jerónimo.

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	SECTOR AL QUE REPRESENTA – DESIGNACIÓN
01	LIC. SABINO PORTILLO QUISPE	Presidente (e)	Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo - presidente
02	SEÑOR HERMÓGENES DIAZ ALLCA	Miembro	Subprefecto del distrito de San Jerónimo
03	CAP. PNP. RUBÉN ALEXANDER REYES MELÓN	Miembro	Comisario de la comisaria de San Jerónimo
04	PROF. DARÍO DAMIANO URBINA	Miembro	Juez de Paz 1ra nominación San Jerónimo
05	SR. LEOPOLDO PICHIHUA RIVERA	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Centro Poblado POLTOCSA.
06	SR. PLACIDO MAUCAYLLE SOPANTA	Miembro	Alcalde de la municipalidad Centro Poblado Champacchoa.
07	SR. AUGUSTO FERNÁNDEZ CABERO CARRANZA	Miembro	Coordinador Distrital de Juntas Vecinales
08	MAG. ARTURO ALARCÓN ANAYA	Miembro	Gerente ACLASS San Jerónimo
09	PROF. SAYDA MOREANO NÚÑEZ	Miembro	Representante UGEL-Andahuaylas
10	LIC. LOURDES ZÚNIGA YAURIS	Miembro	Representante del CEM-ANDAHUAYLAS
11	DRA. MÓNICA QUISPE SÁNCHEZ	Miembro	Jefa de centro de salud mental comunitario-San Jerónimo

Una vez leída y revisada la propuesta de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en el distrito de San Jerónimo, en el marco de la formulación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el CODISEC por unanimidad acuerda aprobar la propuesta de la matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en el distrito de San Jerónimo, la cual deberá ser considerada como parte del diagnóstico del Plan de Acción distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de San Jerónimo.

Del mismo modo, se presenta a continuación la versión final de la Matriz de priorización de hechos delictivos del distrito de San Jerónimo, acordada en la presente sesión del Comité de Seguridad Ciudadana:

Matriz de priorización de hechos delictivos del Distrito de San Jerónimo, 2024-2027.

Nº	Hechos delictivos	Media promedio	Ubicación en el ranking nacional (puntaje) (a)	Tendencia estadística (puntaje) (b)	Gravedad (puntaje) (c)	Puntaje final (a+b+c)
1	Denuncias de violencia física	207	5	5	5	15
2	Violencia psicológica	94	3	3	3	9
3	Delito contra el patrimonio	69	3	3	3	9

Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta:

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SAN JERONIMO

CODISEC Sabino Portillo Quispe
 PRESIDENTE


 COMISARIA DE SAN JERONIMO
 ANDAHUAYLAS
 OA - 350732
 Rubén A. REYES MELON
 CAPITAN PNP
 COMSARIO PNP SAN JERONIMO


 JUEZ DE PAZ 1ra. NOMINACIÓN
 DISTRITO SAN JERONIMO

 Darío Demichio Urbina
 JUEZ DE PAZ 1ra. NOMINACIÓN
 DIST. SAN JERONIMO
 TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JERONIMO
CODISEC

 Augusto Fernández Carranza
 COORDINADOR DISTRITAL DE J.J.VV SAN JERONIMO

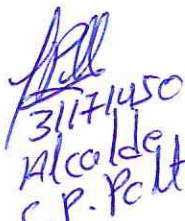
MINISTERIO DEL INTERIOR MININTEH
 DIRECCION GENERAL DEL GOBIERNO INTERIOR

Hermógenes Díaz Allcca
 DNI: 74621067
 SUB PREFECTO DISTRITAL DE SAN JERONIMO
 PROVINCIA ANDAHUAYLAS APURIMAC

MUNICIPALIDAD C.P. CHAMPACCOCHA
 DIST. SAN JERONIMO

 ALCALDE

 Plácido Mausaylle Sopan
 DNI: 42997760
 ALCALDE


 31171450
 Alcalde
 C.P. Champaccocha

MINISTERIO DE EDUCACION
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ANDAHUAYLAS

 Prof. Sayda Morgano Nuñez
 DNI: 43480955
 Especialista de Educación Secundaria